
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NOTA Aclaratoria a la Resolución que declara como terreno nacional el predio Luis Donaldo Colosio, expediente 831077, Municipio de Gral. Plutarco Elías Calles, Son., publicada el 10 de agosto de 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- DESARROLLO TERRITORIAL.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

NOTA ACLARATORIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECLARATIVA DE TERRENO NACIONAL, RELATIVA AL PREDIO DENOMINADO LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, ESTADO DE SONORA.

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017, QUE DICE:

..., AL OESTE: EJIDO "MANUEL M. PIÑA".

Y DEBE DECIR:

..., AL OESTE: EJIDO "GRAL. MIGUEL M. PIÑA".

Ciudad de México, a 1 de julio de 2021.- Directora General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **María Estela Ríos González**.- Rúbrica.